



# Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## Resolución de Alcaldía N°414-2024-MDS/A

Sarín, 25 de noviembre del 2024.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN

VISTO:

El Informe N°1403-2024-MDS/JULPC de fecha 25 de noviembre del 2024, emitido por el Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, SOBRE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 05 BATERIAS PARA LOS VEHÍCULOS: VOLQUETE DE PLACA EGN579, VOLQUETE DE PLACA XG9214 Y CAMIONETA DE PLACA EAC170, DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN, REQUERIDO POR LA DIVISIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MECÁNICO, y;

CONSIDERANDO

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, concordante con el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, de acuerdo al inc. 6) del artículo 20º concordante a lo dispuesto en el artículo 43º de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce al alcalde las atribuciones como órgano ejecutivo del gobierno local y como su máxima autoridad administrativa, prescribiendo asimismo que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo en el seno de la entidad;

Que, en conformidad con el inciso I) numera 115.1 del artículo 115º del Decreto Supremo N°344-2018-EF, Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones con el Estado, "toda contratación que las entidades realicen a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco lleva un expediente de contratación aprobado";

Que, mediante Informe N°0325-2024-MDS/SIDUR/DMPEM/ERSI de fecha 14 de noviembre del 2024, el Responsable de la División de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico solicita la adquisición de 05 baterías para los siguientes vehículos: Volquete de placa EGN579, Volquete de placa XG9214 y Camioneta de placa EAC170, de propiedad de la Municipalidad Distrital de Sarín, con la finalidad de cumplir con las actividades programadas para el año 2024;

Que, mediante Informe N°1377-2024-MDS/JULCP de fecha 21 de noviembre del 2024, el Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial solicita la certificación presupuestaria para la adquisición de 05 baterías para los siguientes vehículos: Volquete de placa EGN579, Volquete de placa XG9214 y Camioneta de placa EAC170, de propiedad de la Municipalidad Distrital de Sarín, requerido por la División de Maquinaria Pesada y Equipo Mecánico;

Que, con fecha 22 de noviembre del 2024, la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto emite la Certificación de Crédito Presupuestario en la Nota N°0000001090, por el monto de S/4,110.00 (CUATRO MIL CIENTO DIEZ CON 00/100 SOLES), PARA LA ADQUISICIÓN DE 05 BATERIAS PARA LOS VEHÍCULOS: VOLQUETE DE PLACA EGN579, VOLQUETE DE PLACA XG9214 Y CAMIONETA DE PLACA EAC170, DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN, REQUERIDO POR LA DIVISIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MECÁNICO, conforme lo estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado;





# Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



## Resolución de Alcaldía N°414-2024-MDS/A

Que, mediante Informe N°1403-2024-MDS/JULPC de fecha 25 de noviembre del 2024, el Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial solicita la aprobación de expediente de contratación PARA LA ADQUISICIÓN DE 05 BATERIAS PARA LOS VEHÍCULOS: VOLQUETE DE PLACA EGN579, VOLQUETE DE PLACA XG9214 Y CAMIONETA DE PLACA EAC170, DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN, REQUERIDO POR LA DIVISIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MECÁNICO;

Estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, con las visaciones de la Gerencia Municipal, Unidad de Logística y Control Patrimonial, Oficina de Secretaría General y Oficina de Asesoría Jurídica, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y en cumplimiento de lo establecido por la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento (Aprobado mediante Decreto Supremo N°344-2018-EF);

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 05 BATERIAS PARA LOS VEHÍCULOS: VOLQUETE DE PLACA EGN579, VOLQUETE DE PLACA XG9214 Y CAMIONETA DE PLACA EAC170, DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN, REQUERIDO POR LA DIVISIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO MECÁNICO, por el monto de S/4,110.00 (CUATRO MIL CIENTO DIEZ CON 00/100 SOLES), en mérito a lo expuesto en los fundamentos de la parte considerativa de la presente Resolución de Alcaldía.

**Procedimiento de Selección:** CONTRATACIÓN POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE ACUERDO MARCO (PERU COMPRAS).

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Unidad de Logística y Control Patrimonial, de acuerdo a sus atribuciones.

**ARTÍCULO TERCERO:** ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación de la presente Resolución de Alcaldía a todas las áreas administrativas involucradas, para conocimiento y fines pertinentes, así como al Responsable de la Unidad de Informática y Soporte Técnico, para su publicación en la Plataforma GOB.PE, Portal Web Institucional y Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Distrital de Sarín.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN  
Richard Yorán Polo Cabrera  
ALCALDE  
DNI: 41070984

Archivo/OSG  
CC:  
- GM  
- ULCP  
- UIST/M

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

*Trabajando de la mano con el pueblo...*

